FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARINEZ	GOMEZ	LICCET KAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1130592259	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 08 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLEI BIS 7N 39 Las tijeras - Pueblo Nuevo

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

TELÉFONO 3006105270 EMAIL abgmarinez34@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2021	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: BUENAVENTURA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3223866316	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	10	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DEFENSORA PUBLICA	DEPENDENCIA: PENAL PROMISCUO MUNICIPAL						DIRECCIÓN: CALLE 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: BUENAVENTURA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3223866316	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	05	Año	2025	Día	30	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DEFENSORA PUBLICA	DEPENDENCIA: AREA PENAL						DIRECCIÓN: CALLE 1					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3223866316	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSORA PUBLICA	*DEPENDENCIA* AREA PENAL DEFENSOR PUBLICO					*DIRECCIÓN* CALLE 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO MUNICIPAL	*DEPENDENCIA* ACCESORIAS JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 1 OESTE 1 7 PARTE ALTA PUEBLO NUEVO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO DELEGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA ESPECILIAZADA					*DIRECCIÓN* CALLEI BIS - 2 CALLE 2 CARRERA 3 CAD PISO 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA LITIGANTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3006105270	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	05	*Mes*	02	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA LITIGANTE 1	*DEPENDENCIA* OFICINA INDEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 1A 7A 29 LAS TIJERAS						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO	*DEPENDENCIA* ABOGADO Y DEPENDENCIA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR - 326 Nº 3-26 Edificio Atlantis						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Buenaventura, 26 de agosto del 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924176354

(415)7707212489984(8020) 000001492417635 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 5 9 2 2 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 5 9 2 2 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARINEZ	GOMEZ	LICCETT	KAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CL 1 7 A 29 AP 201

42. Correo electrónico: abcarolina2708@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 4 5 0 1	3 0 0 6 1 0 5 2 7 0	3 1 3 5 5 7 8 6 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 3 0 4						2 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-07-05 / 10:31:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARINEZ GOMEZ LICCETT KAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-08-2026 11:47:53AM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

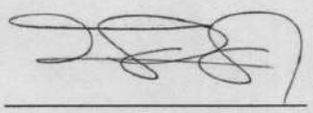
Que nuestro(a) cliente LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,130,592,259 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 198541203 aperturada el 11 de diciembre de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0198541203
Cuenta de 16 dígitos:	0198000200541203
Cuenta de 20 dígitos:	00130198000200541203

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LICCET KAROLINA MARINEZ GOMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1130592259 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: BUENAVENTURA

DIRECCIÓN: CALLEI BIS 7N 39 Las tijeras - Pueblo Nuevo TELÉFONO: 3006105270

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Abraham Prince Mboup Marinez	1235142810	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$61.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$61.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	CUENTA DE AHORROS	0198541203	Buenaventura	18.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	0000462743	154.080.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

	Buenaventura 26/08/2026
FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Unidad de Salud Ocupacional	HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:
		Versión :
		Fecha: 13/11/2015
		Página: 3 de 55

Fecha: 20/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1130592259

1. INFORMACION GENERAL



Apellidos: MARINEZ GOMEZ Nombres: LICCETT KAROLINA Edad: 37
Cedula: 1130592259 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: BUENAVENTURA Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERO Estrato : 3 Dpto. Nacimiento: NARIÑO
Fecha Nacido: Cd Nacimiento: Tumaco Escolaridad: PROFESIONAL
Teléfono: 3006105270 Cd residencia: Buenaventura email: abgmarinez34@gmail.com
Direc reside: PUEBLO NUEVO Nacionalidad: Colombia
Acompañante: Tel. Acompa:
Responsable: Tel. Responsable: Parentesco Responsable:
E.P.S: COMFENALCO A.R.L: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A.F.P: Porvenir S.A.
Empleador: Particular Act. Económ: SERVICIO
En Misión: Act. Económ:
Fecha Ingreso: Cargo: JEFE DE CONTROL INTERNO Sección: OFICINA

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: Particular Empresa en mision: CAD
Cargos Desempeñados: JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: COORDINACION DE PERSONALES Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☑ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos	
☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp	

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp

Empleador: LA DEFENSORIA DEL PUEBLE Empresa en mision: DEFENSORIA DEL PUEBLO
Cargos Desempeñados: DEFENSORA PUBLICA
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 09 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: ATENCIONAL CLIENTE Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☑ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos	
☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp	

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☑ ☐epp

Empleador: Empresa en mision:
Cargos Desempeñados:
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos	
☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp	☐ ☐epp

Unidad de Salud Ocupacional	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:
		Versión :
		Fecha: 13/11/2015
		Página 1 de 10

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 20/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO



70756

Nombre: LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ

Empresa: Particular

En Misión:

Ciudad del Exámen: BUENAVENTURA

Cédula: 1130592259 Cargo: JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

Sin agregar

CONCEPTO MEDICO LABORAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación NINGUNA

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular, Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Sin Restricciones para el cargo de acuerdo al perfil de riesgo de la empresa contratante

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	X
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales

1)HABITOS DE VIDA SALUDABLE
2)USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
3)PAUSAS ACTIVAS

Fecha: 20/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1130592259

13. EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

14. DIAGNOSTICO

Z100 EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL: Paciente sano Confirmado Nuevo

15. CONCEPTO MEDICO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TRABAJO DE ALTO RIESGO:

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:::	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

REMISIONES:

NINGUNA

Observación
NINGUNA

RESTRICCIONES:

NO NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Sin Restricciones para el cargo de acuerdo al perfil de riesgo de la empresa contratante

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	X
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

OBSERVACIONES GENERALES

1)HABITOS DE VIDA SALUDABLE
2)USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
3)PAUSAS ACTIVAS

LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ
c.c: 1130592259

Luis Carlos Luna Herazo
94552034
Luis Carlos Luna H.
Especialista Medicina Laboral
Luis Carlos Luna Herazo
Registro:
Lic:

PALPACION MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PALPACION MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MOVILIDAD ARTICULAR MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MOVILIDAD ARTICULAR MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
LOGITUD MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: 87
LOGITUD MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: 87
DIFERENCIA ENTRE MIEMBROS INFERIORES. Resultados: 0
MARCHA NATURAL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MARCHA NATURAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
TEST DE COMPRESION DE APLEY RODILLA IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
TEST DE COMPRESION DE APLEY RODILLA DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE CAJON RODILLA IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE CAJON RODILLA DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE BOSTEZO RODILLA IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE BOSTEZO RODILLA DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
REFLEJO MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
REFLEJO MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo: NORMAL
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL			
Oidos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL	
Torax:	Senos:	NORMAL	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL	
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Vice. (magalias):	NORMAL	Hernias:	NORMAL	
Cuello:	Cuello:	NORMAL					
Piel:	Piel:	NORMAL					
Genitales:	Genitales:	NO SE EVALUA					
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL	
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL	
	Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL						

Observaciónes: SIN ALTERACION EN ORGANOS Y SISTEMAS

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:	0.5 M	Ojo Izquierdo:	0.5 M	☐ Con Corrección	☑ Sin Corrección
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:	20/20	Ojo Izquierdo:	20/20	☐ Con Corrección	☑ Sin Corrección

Otoscopia	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanopatia:	OD: NO	OI: NO
	Tapón:	OD: NO	OI: NO			

Dentadura:	Buen Estado:	NO	Completa:	SI	Prótesis: NO

Observaciónes: SIN ALTERACION

Fecha: 20/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1130592259

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo: NO No. Cigarrillos al dia: Años: 0 Meses: 0 Tiempo Abandono: Años: 0 Meses: 0

Licor: NO Frecuencia: Años: 0 Meses: 0 Tiempo Abandono: Años: 0 Meses: 0

Actividad Fisica - Deporte: No aplica Frecuencia: No aplica

Actividad Extralaborales: NIEGA Frecuencia:

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla	Influenza Estacional	Influenza H1N1	MMR	Varicela	Hepatitis A	Otras
No. Dosis									
F.U.D									

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	HIJO	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 65 Talla (m): 1,63 I.M.C:24,46 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :110/70 Perimetro Abdominal (Cm):78 Pulso (LPM): 80

Aspecto General: PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

EXAMEN DE COLUMNA:

-

SIMETRIA. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PALPACION. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MOVILIDAD ARTICULAR. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
LASEGUE DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
LASEGUE IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
TEST WELLS. Resultados: V
TEST SHOBER. Resultados: 10
REFLEJO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PUNTA TALON. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL

-

EXAMEN MIEMBROS SUPERIORES:

-

INSPECCION DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
INSPECCCION DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MOVILIDAD ARTICULAR MIEMBRO SUPERIO IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
MOVILIDAD ARTICULAR MIEMBRO SUPERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PALPACION MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PALPACION MIEMBRO SUPERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
PRUEBA DE YOCUM IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE YOCUM DEREDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE NEER IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE NEER DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE HAWKINS IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA DE HAWKINS DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA EPICONDILITIS IZQUIERDA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBA EPICONDILITIS DERECHA. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
TINNEL IZQUIERDO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
TINNEL DERECHO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PHALEN IZQUIERDO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
PHALEN DERECHO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
FINKELSTEIN DERECHO. Resultados: NEGATIVO | Hallazgo: NEGATIVO
REFLEJOS MIEMBRO IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
REFLEJOS MIEMBRO DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL

-

EXAMEN MIEMBROS INFERIORES:

-

INSPECCION MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL
INSPECCION MIEMBRO INFERIOR DERECHO. Resultados: NORMAL | Hallazgo: NORMAL

Fecha: 20/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1130592259

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones:

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				

Observaciones: NIEGA ANTECEDENTES OCUPACIONALES

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	NO REFIERE	4. Hipertensión:	NO REFIERE	7. Convulsiones:	NO REFIERE
2. Dislipidemias:	NO REFIERE	5. Cardiacos:	NO REFIERE	8. Tiroides:	NO REFIERE
3. Diabetes:	NO REFIERE	6. Cerebrovasculares:	NO REFIERE	9. Cancer:	NO REFIERE

Observaciones: NIEGA ANTECEDENTES FAMILIARES

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa		Causa		Causa	
1. Infeccioso:	☐	7. Digestivo:	☐	13. Osteomuscular:	☐
2. Cefalea:	☐	8. Genitourinario:	☐	14. Piel Anexos:	☐
3. Visual:	☐	9. Endocrinólogo:	☐	15. Traumático:	☐
4. Oidos, Nariz, Gargante:	☐	10. Hematológico:	☐	16. Quirúrgico:	☑
5. Pulmones:	☐	11. Alérgico:	☐	17. Farmacológico:	☐
6. Cardiovascular:	☐	12. Neurológico	☐	18. Otro:	☐
19. Metabólicos:	☐				

Observaciones: COLELAP 2022
REDUCCION MAMARIA LIPOSUCCION. 2023
CESARIA SEGMENTARIA 2017

Ginecoobstetricos:

Menarquia:	12 AÑOS	Ciclos.	REGULAR	Fumens:	2023-12-20	Gestación:	1	Partos: 0	Aborto 0
Citologia:	2023	Resultado:	NORMAL	Planificación:	NINGUNO	Cesareas:	1	FUP:	2017-03-03

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
AUDITIVOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OFTAMOLOGICO. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULAR. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GASTROINTESTINAL. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICO. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
PSIQUIATRICOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTROS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA

LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ
c.c: 1130592259

Luis Carlos Luna Herazo
94552034

Luis Carlos Luna H.
Especialista Medicina Laboral
Res. 12266 de 2016

Luis Carlos Luna Herazo
Registro:
Lic:

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.592.259**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 26 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS delagente
una marca Comfenalco Valle

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1130592259
Apellidos:	MARINEZ GOMEZ
Nombres:	LICCETT KAROLINA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/02/2024
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	BUENAVENTURA
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
IPS MANANTIAL DE VIDA	CRA 3B # 8 - 47	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

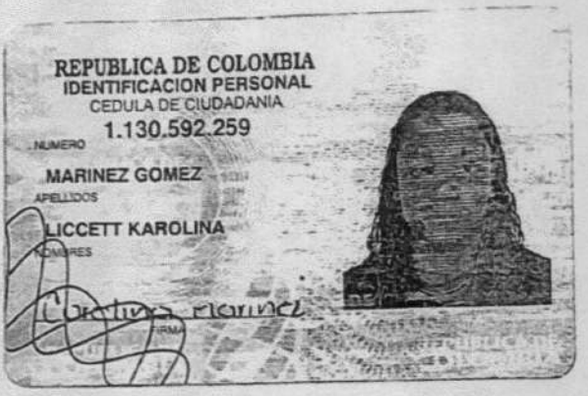
Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 26 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.130.592.259
NUMERO
MARINEZ GOMEZ
APELLIDOS
LICCETT KAROLINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1986
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-MAY-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-3100101-86138355-F-1130592259-20051109 07510 05313N 02 188965766

Scanned by TapScanner

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. :	1B - 017017
DANE :	17600101790
JORNADA:	NOCTURNA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR"

En la ciudad de **Santiago de Cali** a los **22** días del mes de **Julio** del año **2005** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR"**, Institución aprobada en el nivel de Educación **Media Técnica** y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller según **Resolución No. 1711 del 3 de Septiembre de 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ
T.I. No. 860827-60930 de Cali-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **101** de fecha **22 Julio de 2005** que consta de **47** alumnos que comienzan con el nombre de **Janyerzon Barona Escobar** y se cierra con el nombre de **Paula Andrea Vasco Henao.**

Firmado y sellado por **Lic. LIBARDO ALIRIO DORADO RIOS** (Rector), y **MARIA MERCEDES BEDOYA ARENAS** (Secretaria).

Dada en **Santiago de Cali** a los **22** días del mes de **Julio** de **2005.**

FIRMADO Y SELLADO

RECTOR
C.C. No. 16.601.357 de Cali (V)

SECRETARIA
C.C. No. 38.857.526 de Buga (V)

DIPLOMA No.

Scanned by TapScanner

KAROLINA MARINEZ GOMEZ
ABOGADA
U. SANTIAGO DE CALI
CELULAR – 3006105270
CORREO – abgmarinez34@gmail.com

Yo, Liccett Karolina Marinez Gomez, identificada con C.C. Nº 1130592259 expedida en Cali - Valle, por medio del presente documento autorizo libre, expresa e inequívocamente al Concejo Distrital de Buenaventura con NIT 835.000.021-4 para que, previamente a la suscripción del contrato de prestación de servicios y, cada cuatro (4) meses a partir de la fecha de inicio del mismo y hasta su terminación, realice la consulta de mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia y se genere el Certificado de Consulta en Línea referente a esta materia, en aplicación de lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1918 de 2018 y en concordancia con Ley 1098 de 2006 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"*, con el fin de verificar que no me encuentro inscrito/a en el citado registro.

La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección de contratación respectivo.

Para constancia de lo anterior, se firma el *26* de agosto del 2026.

Liccett Karolina Marinez Gomez
CC Nº 1130592259 de Cali - Valle

CERTIFICADO N.°: 1031578

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1130592259**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	226239	25/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e38d54bdfae096736da3ee9e1396fa90538ccf11f0fd7fb5e00b0ed6c9555d7**

Documento generado en 28/08/2026 09:26:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ**, identificado(a) con número de documento **1130592259** y tarjeta profesional No. **226239**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **638ccca95b858ba18efbc84ab2e8649f64c49ec5b22c0deeed0521bb307ba438**

Documento generado en 28/08/2026 09:30:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUSTICIA PENAL BUENAVENTURA	*CONSTANCIA SECRETARIAL*	ERES EXCELENCIA RESPONSABILIDAD ÉTICA SUPERACIÓN
Código:	*Versión:*	*Fecha de aprobación:*

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
BUENAVENTURA - VALLE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA - VALLE

HACE CONSTAR

Que la doctora ***LICET CAROLINA MARINEZ GOMEZ****, identificado con la cédula de ciudadanía 1130592259 expedida en Cali (valle), y Tarjeta Profesional No. 226.239 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios como abogada de confianza en el año 2018, y de ministerio público, en octubre de 2020 hasta junio de 2022, en delitos de violencia intrafamiliar, extorsión, hurtos, y lesiones personales.*

Para constancia se firma en Buenaventura, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Marisol Valencia V.

MARISOL VALENCIA VALLECILLA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 3-26, oficina 304, edificio Atlantis, Celular 323 597 36 00
j02admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA

CERTIFICA QUE:

La señora **LICCETT KAROLINA MARÍNEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.130.592.259 de Cali, portadora de la Tarjeta Profesional No. 226239 del CS de la J., se desempeño en este despacho en el cargo de Sustanciador Nominado en Descongestión, mediante Resolución Nº 014 del 31 de agosto de 2011, hasta el 12 de febrero de 2012, y en el cargo de Escribiente Nominado en Descongestión, mediante Resolución Nº 005 del 13 de febrero de 2012, hasta el 31 de enero de 2013, según Resolución Nº 05 del 31 de enero de 2013 mediante la cual fue desvinculada de esta dependencia.

Para constancia se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020)

VÍCTOR MANUEL MARÍN HERNÁNDEZ
JUEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA -VALLE

HACE CONSTAR

Que la Dra. LICETT KAROLINA MARINEZ GÓMEZ, identificada con la C.C. 1.130.592.259 expedida en Cali, Abogada, portadora de la T. P. No. 226.239 del Consejo Superior de la judicatura, actuó como apoderada de confianza de la parte demandante dentro del siguiente proceso:

Declaración de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Dte: CRISTI ALEXANDRA MONDRAGON MARINEZ
Ddo: JUAN CARLOS QUINTANA LÓPEZ
Fecha: Del 7 de Noviembre de 2019 al 5 de Febrero de 2020

Dada en Buenaventura, (V), a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).-

La secretaria,

TEOFILA VALDES SANCHEZ
Secretaria.

Personería Distrital de Buenaventura
Tus derechos, nuestro compromiso

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD, piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
NIT.835 000010-3

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que la señora **LICCETH CAROLINA MARINEZ GOMEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.130.592.259 de Cali, laboró en esta entidad bajo la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción en el cargo ***de DIRECTORA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCION DEL INTERES PUBLICO, Codigo-009, Grado-02,*** del Diecinueve (19) de Noviembre del 2020 al Doce (12) de Enero del 2022 y como **PERSONERA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO** ***Codigo-009, Grado-02*** del Trece (13) de Enero del 2022 al Treinta (30) de Junio del 2022.

1.- ***DIRECTORA OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCION DEL INTERES PUBLICO***

I. PROPÓSITO PRINCIPAL
Promover la Participación Ciudadana, garantizar a la comunidad el acceso a sus derechos e intereses colectivos, promover la participación de la comunidad en las decisiones que la afecten.
II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Contribuir a la formación de una cultura participativa mediante la promoción y divulgación de los mecanismos de participación, capacitando a la comunidad para que sea protagonista del desarrollo Distrital, a través del derecho que tiene todo ciudadano de participar en la conformación del ejercicio del poder político. 2. Verificar el cumplimiento de requisitos, conceptuar sobre la viabilidad y proyectar para la firma del Personero Distrital las Resoluciones de inscripción de las veedurías ciudadanas, efectuar seguimiento a su ejercicio, ejercer función pedagógica dirigida a estas, brindarles orientación para el cabal ejercicio del control social y llevar una base de datos actualizada del registro. 3. Dirigir y dar apoyo a los funcionarios ubicados en sedes alternas, comunas y corregimientos, para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los lineamientos y directrices del Personero Distrital.

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD, piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
NIT.835 000010-3

*Funciones como **PERSONERA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PUBLICO**, las cuales se relacionan a continuación:*

I. PROPÓSITO PRINCIPAL
Actuar por delegación del Personero Distrital, en los procesos ante la Fiscalía, Casas de Justicia y despachos judiciales en ejercicio de funciones de Ministerio Público de acuerdo al ordenamiento jurídico y atendiendo a las directrices del despacho del Personero Distrital. Instruir y fallar procesos como operador disciplinario. Acompañar a la comunidad en la promoción, protección y garantía de sus derechos fundamentales y colectivos.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Vigilar la protección de las poblaciones en condiciones de riesgo, marginalidad y vulnerabilidad en su totalidad, promoviendo acciones de divulgación, instrucción y sensibilización en todos los sectores. 2. Ejercer por delegación del Personero Distrital la función de Ministerio Público ante la Fiscalías y despachos judiciales penales, civiles, laborales, administrativos y de familia de acuerdo a la competencia determinada por el ordenamiento jurídico y ante las Inspecciones de Policía, Casas de Justicia, Comisarias. 3. Efectuar las intervenciones de manera diligente en los procesos ante la fiscalía general de la Nación, Juzgados Penales, Civiles, de Conocimiento, Inspecciones de Policía, Casas de Justicia, Comisarias de acuerdo a las competencias asignadas a la Personería. 4. Dar cumplimiento la Constitución, el Bloque de Constitucionalidad, el los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, las leyes y las disposiciones normativas del ordenamiento jurídico nacional. 5. Vigilar el cumplimiento de las garantías fundamentales y el debido proceso 6. Guardar absoluta reserva los hechos materia de investigación y de las decisiones tomadas en el trámite de los procesos disciplinarios, hasta que la respectiva etapa del proceso permita su publicidad. 7. Ejercer funciones de conciliador en el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Distrital de acuerdo al ordenamiento jurídico. 8. Ejercer conforme a las disposiciones de la ley 640 de 2001 y demás disposiciones que la reglamentan o complementan las funciones de conciliador dentro de las actividades desarrolladas en el Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Buenaventura 9. Ejercer el control de la legalidad de las actuaciones en el trámite conciliatorio. 10. Garantizar el adecuado registro de las actas de conciliación en el libro radicador de actas de conciliación y el adecuado registro de las constancias de que trata la ley 640 de 2001 en el Libro de Control de Constancias. 11. Asegurar la ubicación y conservación de los documentos de los trámites conciliatorios. 12. Remitir al Ministerio del Interior y de Justicia, en los periodos establecidos una relación del

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD, piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
NIT.835 000010-3

4. Dirigir y orientar a los funcionarios ubicados en las sedes alternas, comunas y corregimientos sobre el adecuado seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, Planes de Acción y la ejecución del Situado fiscal territorial Distrital y solicitar los correspondientes informes, consolidar la información y presentar al Personero Distrital los informes definitivos en forma periódica y oportuna de acuerdo al cronograma fijado.
5. Orientar a los funcionarios ubicados en sedes alternas, comunas y corregimientos y al personal subalterno asignado al área misional sobre el adecuado acompañamiento a la comunidad, respecto a la atención de problemáticas de ciudad.
6. Proyectar para la firma del Personero Distrital el Proyecto de iniciativa ante el Concejo Distrital para la correspondiente convocatoria a elecciones de los Jueces de Paz y Reconvención de acuerdo al precepto de la Ley 497 de 1999 y apoyar todo lo referente al proceso, que realice la Personería Distrital de Buenaventura.
7. Presentar al Personero Distrital periódicamente los informes situacionales de grandes problemáticas de ciudad, y los que le sean solicitados por ese despacho que contengan las investigaciones de campo, conclusiones, recomendaciones y efectuar posteriormente el correspondiente seguimiento.
8. Verificar que en el área misional, incluidos los funcionarios ubicados en sedes satélites, comunas y corregimientos mantengan debidamente actualizados en medio magnético las bases de datos de las células básicas comunitarias y de los grupos organizados de la sociedad civil.
9. Ejercer el control de las políticas de servicios públicos y de todos aquellos programas y subprogramas del Plan de Desarrollo que incluyan temáticas sobre veedurías y participación ciudadana.
10. Promover y velar por la correcta utilización, aprovechamiento, manejo, conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, así como de los bienes muebles e inmuebles en el Distrito de Buenaventura.
11. Las demás que le asigne o delegue el Personero Distrital

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD, piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
NIT.835 000010-3

número de solicitudes radicadas, de las materias objeto de las controversias, del número de acuerdos conciliatorios y del número de audiencias realizadas en cada período.

13. Tramitar ante el Ministerio de Justicia el reconocimiento como conciliadores de aquellos abogados que hayan participado y aprobado los cursos de capacitación realizados por la Personería Distrital de Buenaventura
14. Procurar como representante de la sociedad la sanción de las infracciones de la ley penal, la defensa de las personas acusadas sin justa causa, la protección de los derechos humanos de los procesados y la indemnización de los perjuicios causados con la infracción.
15. Pedir la práctica de pruebas conducentes al esclarecimiento de la verdad, las medidas de aseguramiento o la libertad del procesado, presentar alegatos e interponer recursos, asistir e intervenir en las audiencias públicas y en general, intervenir en todas las diligencias y actuaciones del proceso penal.
16. Notificarse personalmente en el juzgado de las providencias y demás actuaciones procesales especialmente de aquéllas que por ley lo requieran.
17. Denunciar ante las autoridades correspondientes los hechos punibles que llegan a su conocimiento, susceptibles de Investigación Oficiosa y recibir los documentos y demás pruebas necesarias al efecto.
18. Definir las políticas, planes y programas para el ejercicio eficaz del Ministerio Público ante las Fiscalías, Juzgados y dependencias en donde sea legalmente exigible su presencia, y velar por la defensa del orden jurídico, del interés y el patrimonio público, así como de las garantías y derechos fundamentales de los procesados y demás sujetos procesales.
19. Las demás que le asigne o delegue el Personero Distrital

Para constancia se firma en Buenaventura, a los Once (11) días del mes de Julio del año 2.022.

YURY ELIZABETH VIVAS RIASCOS
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Carmen Bertha Santana Castillo-profesional especializado
Copia archivo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
LIC CETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ
PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías
Buenaventura - Valle

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUENAVENTURA- VALLE

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que en este Juzgado se ha desempeñado como Defensora de Confianza la Doctora ***Licett Carolina Marinez Gómez****, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.130.592.259 de Cali (V), con tarjeta profesional número 226.239 del Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la audiencia preliminar concentrada de LEGALIZACIÓN DE CAPTURA, TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACIÓN E IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, realizada el día 4 de octubre de 2019, en favor del señor Carlos Fernando Valencia Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.072.134, dentro de la investigación por el delito de CONSTREÑIMIENTO ILEGAL (ART. 182 C.P), con SPOA: 761096000163-2019-01422 y número de radicación interno 2019-02052*

Para constancia se firma, en Buenaventura, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)



CRISTHIAM PAVELL ZAPATA LIBREROS
Juez

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

El Director Administrativo de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaria a su cargo, se encontró que **LICCETH KAROLINA MARINEZ GOMEZ** identificada con C.C. **1.130.592.259** expedida en **Cali** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº DTV-PS-2022-1102

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022-09-01
ACTA DE INICIO:	2022-09-05
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($14.200.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	14.200.000,00 0,00 14.200.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	4 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2022-12-30
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del articulo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Entregar los expedientes y documentos que tenga a su cargo que en virtud de desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacer de acuerdo con los procedimientos de proyectos.
Brindar conceptos al secretario de la dependencia en asuntos juridicos.
Responder las tuteleas y derechos de petición que en materia juridica que formulen los ciudadanos o ciudadanas, las entidades y las autoridades en general, que tengan relacion con los asuntos de su competencia.
Apoyar en los procesos de incidentes de desacatos, procesos juridicos e informes de la dependencia.
Ejercer la representación judicial de los procesos que vinculen a la dirección técnica de vivienda en los estados judiciales y en las instancias administrativas, de conformidad con la delegación y bajo las directrices e instructivos que en materia de defensa judicial se establezcan.
Las demas que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecucion.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80111701-SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
80121601-SERVICIOS LEGALES SOBRE COMPETENCIA O REGULACIONES GUBERNAMENTALES

La presente certificación se expide a solicitud del interesada, dada, en Buenaventura a los 27 días del mes de enero de 2023.

LINO NERMINSUL TOBAR OTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

Preparó y elaboró: Eliana Palacios Lopez

Scanned by TapScanner

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-784
EL RESPONSABLE(E) DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que la Doctora LICCETT MARINEZ GOMEZ Identificada con la Cedula De ciudadanía número 1,130,592,259 expedida en CALI, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-55	2023-02-01	2024-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Viernes 19 de Enero del 2024

Atentamente

JUAN LEONARDO BERDELLA SIERA

Fuente : SIAF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2025-15497
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que la Doctora LICCETT MARINEZ GOMEZ Identificada con la Cedula De ciudadanía número 1,130,592,259 expedida en CALI, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2025-933	2025-04-05	2025-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2024-508	2024-06-01	2025-03-31	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2023-55	2023-02-01	2024-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Jueves 04 de Septiembre del 2025

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2026-4293
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que la Doctora LICCETT MARINEZ GOMEZ Identificada con la Cedula De ciudadanía número 1,130,592,259 expedida en CALI, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2025-4818	2025-10-01	2026-07-31	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2025-933	2025-04-05	2025-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2024-508	2024-06-01	2025-03-31	DEFENSOR PUBLICO	5,011,000
2023-55	2023-02-01	2024-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Viernes 17 de Abril del 2026

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

a

Liccett Karolina Martínez Gómez

C.C. No. 1.130.592.259

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 27 del mes de Abril de 2022

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 15602

Scanned by TapScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogada

a

Liccett Karolina Marínez Gómez

C.C. No. 1.130.592.259

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 6 del mes de Diciembre de 2012

Heber Armando Ríos Quintana
Decano Facultad de Derecho

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 12371-8

Scanned by TapScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
LICCETT KAROLINA

APELLIDOS:
MARINEZ GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI

FECHA DE GRADO
20 nov 2012

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1.130.592.259

FECHA DE EXPEDICION
25 feb 2013

TARJETA N°
226239

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:13 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130592259,** Apellidos y Nombres **MARINEZ GOMEZ LICCETT KAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Distrital de Buenaventura** , con NIT **835000021-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 09:11:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130592259** y Nombre: **LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146406015** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:07 AM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130592259**

Apellidos y Nombres: **MARINEZ GOMEZ LICCETT KAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 08:46:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130592259
Código de Verificación	1130592259260826084628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301847260

PIB
08:42:56

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICCETT KAROLINA MARINEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130592259:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130592259 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

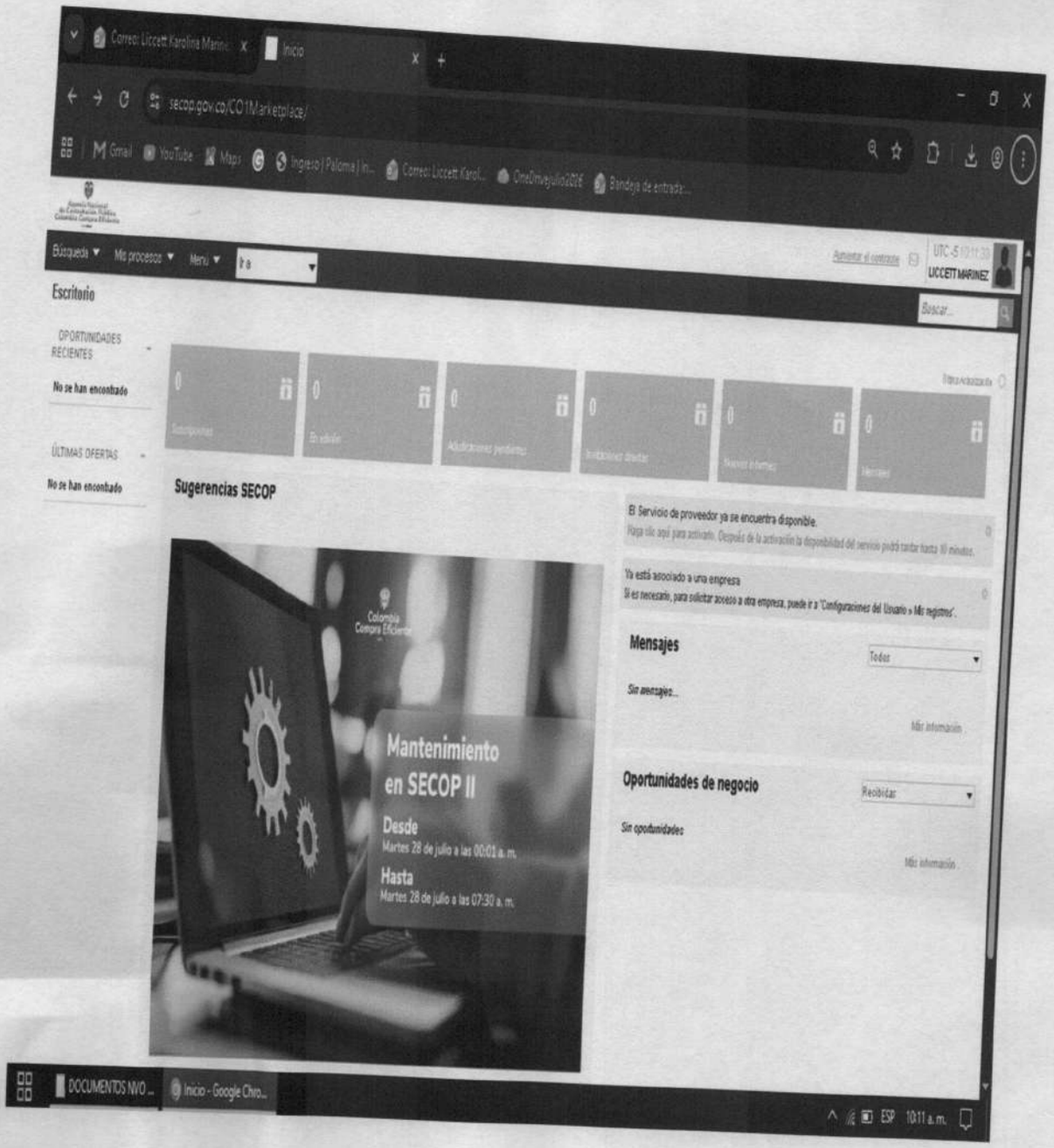
Se expide en Bogotá el 26/08/2026 09:50 AM

Código Verificación: **NY3HC6A7G2**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Correo: Liccett Karolina Marine...
Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/
Gmail
YouTube
Maps
Ingreso | Paloma | In...
Correo: Liccett Karol...
OneDrive julio2021E
Bandeja de entrada...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Aumentar el contraste
UTC-5
LICCETT MARINEZ
Escritorio
Buscar...
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 30 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
DOCUMENTOS NVO ...
Inicio - Google Chro...
ESP
10:11 a. m.